Vecinos, y del Pleito pendiente q.e al con la R.l Chanci-
lleria de la Ciudad de Granada sobre no deverse ad-
mitir, ni ponerse tal Alcaldemayor en fuerza de Pri-
vilegio, y Ess.ta con que se halla esta dha. villa, y sus
Vecinos hecha con la Exclarecida casa de esta Ex.ma su
vaso de cuyos supuestos en obsequio, y cumplim.to
del Expresado titulo acordaron sus Mrs. se de dha.
D.r D.n Manuel Alonso Hernandez la posesion del em-
pleo de tal Alcaldemayor de esta dha. villa, y q.e se
pase traslado politico de dho. S.r por medio de los Comisar.os
de este Ayuntam.to para q.e venga a el, asecuir, y fi-
dho. oficio, en la Conformidad acordada, y lo firmaron
sus Mrs. damos fee

Fr.co Gil Joseph Mardonado

D.n Fran.co Thomas de los Cobos

Miguel Thomas

Ant.o Lozano y Gaitan

D.n Pedro Pablo Aullon Lozano

Alonso Perez

D.n Antonio Ro Juan dio

Ante mi

Pedro Bedoyado Baldomaz

Pedro Bernal Guardiola